UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
VICERRECTORADO
GESTIONES, ADMISIONES Y REGISTROS

PROCESO DE MATRICULACIÓN UNIVERSITARIA DE PRE-GRADO
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
SEGUNDO SEMESTRE DE LA GESTIÓN 2024

El Honorable Consejo Universitario, con Resolución N° 498/2023 aprueba el Proceso de Matriculación Universitaria de Pre-Grado, para la Gestión 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

CALENDARIO:

SEGUNDO SEMESTRE

- **ESTUDIANTES NUEVOS (con aprobación de PSA o CPU).-** PAGARÁN SU MATRÍCULA UNIVERSITARIA EN LAS ENTIDADES DEL BANCO UNIÓN, DE ACUERDO A **CALENDARIOS PUBLICADOS EN VENTANILLAS DE MATRICULACIÓN DE LA DIVISIÓN DE GESTIONES, ADMISIONES Y REGISTROS (segundo patio del Monoblock Central) y en la página web: gestiones.umsa.bo**
- **ADMISIONES ESPECIALES** (Inscripción de Profesionales nuevos, Extranjeros nuevos y antiguos, Convenios Nacionales e Internacionales, Reconocimiento de PSA o CPU) Y **MOVILIDAD ESTUDIANTIL** (Traspasos, Carreras Paralelas y Reinscripciones).- PAGO POR CONCEPTO DE MATRÍCULA: **A PARTIR DEL 1° DE JULIO AL 23 DE AGOSTO DE 2024 (Calendario Oficial)**
- REZAGADOS DEL SEGUNDO SEMESTRE: **DEL 24 DE AGOSTO AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024.**
- **LOS ESTUDIANTES (NUEVOS Y ANTIGUOS) DE LAS SEDES UNIVERSITARIAS DE LA PAZ, CANCELARÁN VALORES DE MATRÍCULA HASTA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024 SIN LA MULTA ESTABLECIDA A LOS REZAGADOS**.

LOS ESTUDIANTES NUEVOS Y ANTIGUOS OBSERVADOS (por contar con uno o más registros universitarios, además de la postulación aprobada, o que no cuenten con Diploma de Bachiller o que tengan cuentas pendientes), deberán apersonarse a la ventanilla 8 de la Div. de Gestiones Admisiones y Registros.

PARA REALIZAR EL PROCESO DE MATRICULACIÓN UNIVERSITARIA, (INCLUYENDO CONSULTAS A LOS TUTORIALES Y MANUALES), DEBERÁN INGRESAR A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:

https://sia.umsa.bo/cpu

VALOR DE LA MATRÍCULA UNIVERSITARIA DE PRE-GRADO

ESTUDIANTES NACIONALES (nuevos y antiguos)	**Bs. 27.00**
ESTUDIANTES MAESTROS NORMALISTAS (nuevos y antiguos)	**Bs. 27.00**
ESTUDIANTES PROFESIONALES (nuevos y antiguos)	**Bs. 245.00**
ESTUDIANTES EXTRANJEROS (NUEVOS Y ANTIGUOS)	**Bs. 1.680.00**
MULTA PARA REZAGADOS	**Bs. 182.00**

CADA FACULTAD DETERMINARÁ EN MONTO CORRESPONDIENTE AL APORTE FACULTATIVO.